



N° DI-00093225-021-001

REPÚBLICA DEL PERÚ

DIRECCION GENERAL DE CAPITANIAS Y GUARDACOSTAS

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PLANOS PARA NAVES Y ARTEFACTOS NAVALES

EXPEDIDO EN VIRTUD DE LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA AUTORIDAD MARÍTIMA DEL PERÚ

Propietario: 40995892 - CARLOS ALVAREZ FIESTAS

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA NAVE

Id.Nave	:	77781	
Nombre de la Nave	:	REY DE GLORIA	
Tipo de Nave/Ambito	:	NAVE PESQUERA MAYOR 13.30 Y MENOR O IGUAL 70.48 A.B. / MARITIMO	
Eslora Total	:	12.50	Manga 5.00
Puntal	:	2.00	
Arqueo Bruto en Planos	:	23.33	Arqueo Neto en Planos . 7.41
Material de Casco	:	MADERA	
Material de Superestructura	:	MADERA	
Expedido por	:	POR CONSTRUCCIÓN	
Matricula N°	:	EN TRAMITE	
N° Tripulantes en Planos	:	8	
N° Pasajeros en Planos	:	0	

La embarcación deberá ser construida o modificada de acuerdo a los planos aprobados, caso contrario presentará planos como nave nueva.

Se expide el presente certificado en DICAPI a los 14 días del mes de abril del 2020

[Handwritten Signature]
Jefe del Departamento de Material Acuático

Capitán de Corbeta
Manuel DE LA HAZA Fuentes
00016093



[Handwritten Signature]
Director de Control de Actividades Acuáticas

Capitán de Navío
Óscar GARRIDO LECCA Hoyte
00887924

Observaciones:

A ser llenado por la Capitanía de Guardacostas

Capacidad Bodega en Planos	32.20
----------------------------	-------

Expresado en metros cúbicos

DIMENSIONES ANTES DE LA MODIFICACIÓN

Eslora Total	Manga	Puntal	Arqueo Bruto	Arqueo Neto
_____	_____	_____	_____	_____

Solo en caso de modificación

IMPORTANTE

- 1.- La licencia de construcción será otorgada por la Capitanía Guardacostas, siempre que el constructor cuente con la licencia de operación vigente.
- 2.- Este certificado da derecho para obtener una sola licencia de construcción.

NOTA

Copia del presente certificado se agregará al Archivo de la Dirección de Control de Actividades Acuáticas y al Legajo de la Nave de la Capitanía de Puerto.

DI-00093225-021-001

77781-00093225

